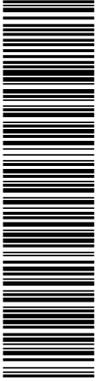


DOCUMENTO Anuncio: 15 ANUNCIO NUEVAS ADAPTACIONES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6MUQQ-HU140-G1YYJ Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Mónica Díez Martín, Recursos Humanos - Administrativo 3, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 15/03/2023 12:44	ESTADO FIRMADO 15/03/2023 12:44



Pza. Constitución, s/n
Edificio El Caserón
28701-S.S. Reyes



Ref. 2022-RHSEL-15

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2022, PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE ACCESO LIBRE, DE DOS PLAZAS DE AUXILIAR DE CONTROL E INFORMACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

ANUNCIO

El Tribunal calificador, designado por Resolución de 24 de noviembre de 2022 del Concejal Delgado de Recursos Humanos, de las pruebas selectivas para la provisión, mediante acceso libre, de dos plazas de la categoría profesional de auxiliar de control e información para personas con discapacidad intelectual, pertenecientes al grupo AP, de la escala de Administración Especial, convocadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 10 de agosto de 2022, en su sesión celebrada el día 14 de marzo de 2023, y de conformidad con lo previsto en la Base Cuarta, de la convocatoria que nos ocupa, ha adoptado, en relación con las solicitudes de adaptación, el siguiente acuerdo:

- ESTEBAN MARLASCA PULIDO, (DNI: *3497*). Se le concede la posibilidad de disponer del dispositivo móvil para control de hipoglucemia durante la realización del examen.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Concejal Delegado de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal <http://www.ssreyes.org>, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Mónica Díez Martín